



Cofinanciado por  
la Unión Europea



## CONVOCATORIA ERASMUS + PARA MOVILIDAD EN GRUPO DE ALUMNADO

El CPD Antonio Ruiz Soler, centro Acreditado Erasmus+ anuncia la convocatoria de becas del **curso 2024/25** para el alumnado del centro.

**A QUIEN VA DIRIGIDO:** Alumnado de 5º, 6º de EEPP de las 4 especialidades

### OFERTA DE BECAS:

**1. 4 becas de corta movilidad de estudiantes en grupo para alumnado de Danza Española y Baile Flamenco**

Lugar: Madach Tanc de Budapest (Hungría)

Fechas: 7 de febrero al 16 de febrero

Duración: 10 días más dos días adicionales para el desplazamiento.

**2. 4 becas de corta movilidad de estudiantes en grupo para alumnado de Danza Clásica y Contemporánea**

Lugar: Atteneo de la Danza de Siena (Italia)

Fechas: 20 de enero al 29 de enero

Duración: 10 días más dos días adicionales para el desplazamiento.

En caso de no haber solicitudes para alguna especialidad, se ampliarán Becas a otra especialidad, decisión que recaerá en la comisión de baremación, basándose en los perfiles y baremos de las solicitudes presentadas.

El programa Erasmus + contempla entre sus objetivos la igualdad de oportunidades y de acceso, la inclusión, la diversidad y la equidad en todas sus acciones. Por ello y como apoyo a la inclusión, de las becas ofertadas, **al menos 2 serán otorgadas** a aquel alumnado que, cumpliendo los requisitos exigidos, tengan una situación económica familiar más desfavorecida.

Los beneficiarios llevarán a cabo una estancia formativa en el centro de acogida, con alojamiento en familia, Hostel o similar de la ciudad. Además, contarán con la compañía de profesores durante toda la duración de la estancia.

### REQUISITOS PARA OPTAR A LA BECA:

- Estar cursando 5º o 6º de las enseñanzas profesionales de danza en el CPD Antonio Ruiz Soler.
- Tener un nivel de idiomas (inglés) adecuado para el éxito de la movilidad.



Cofinanciado por  
la Unión Europea



- Tener una nota media del último curso académico superado de más de 7.
- No haber sido beneficiario en el curso anterior de una Beca Erasmus+ del Conservatorio

**FINANCIACIÓN:** las becas cubren los gastos de transporte, el alojamiento, la manutención y seguros.

### **OBJETIVOS DE LA MOVILIDAD:**

- Promover entre el alumnado de danza de cursos superiores el acceso a conservatorios, centros coreográficos y escuelas de danza de referencia en Europa.
- Propiciar en el alumnado el conocimiento de otras metodologías, aprendizajes y estilos de danza.
- Fomentar las interrelaciones, la cooperación y el intercambio entre estudiantes.
- Dar a conocer otras culturas y valores entre los estudiantes.
- Propiciar el desarrollo lingüístico del alumnado
- Desarrollar transversalmente otros valores como la inclusión, la sostenibilidad, la digitalización y los valores democráticos
- Promocionar la danza española y el baile flamenco como patrimonio histórico y cultural en centros de danza europeos.

### **SELECCIÓN:**

#### **1. Beca Madach Tanc**

Se realizará una audición el día 31 de octubre en el aula 1.

Contenidos de la audición:

1º parte. Clase de Danza Clásica

2º parte. Los aspirantes interpretarán una variación libre de danza española (danza estilizada) o flamenco de máximo 3 minutos, preparadas por ellos mismos. Deben aportar la música.

El tribunal de la audición estará compuesto por los miembros de la comisión Erasmus+ Carmen Segura y Magui Reguera y las jefas de departamento de Danza española y Baile Flamenco.

#### **2. Beca Atteneo de la danza**

Se realizará una audición el día 29 de octubre en el aula capilla

Contenidos de la audición:

1º parte Clase de Danza Clásica

2º parte variación de Danza Contemporánea

El tribunal de la audición estará compuesto por los miembros de la comisión Erasmus+ Carmen Segura y Magui Reguera y los jefes de departamento de Danza Clásica y Danza Contemporánea.

Con posterioridad a la audición se realizará la selección de los aspirantes que está a cargo de la comisión de baremación de los proyectos Erasmus compuestas por:

- Carmen Segura (directora)
- Magui Reguera (Coordinadora Erasmus y vicedirectora)



Cofinanciado por  
la Unión Europea



- Inma Corral

La decisión se tomará en base a los siguientes criterios:

- Nivel técnico y artístico de la audición.
- Nivel académico de sus estudios de danza mediante nota media del último curso superado.
- Nivel de competencia lingüística. Se valorará el conocimiento del idioma del centro de acogida y/o inglés.
- Madurez y/o idoneidad del solicitante a través de entrevista personal.
- Informe del tutor/a donde se tendrá en cuenta diferentes aspectos actitudinales (respeto a las normas del centro, puntualidad, asistencia, respeto al profesorado y demás miembros de la comunidad educativa, compañerismo, madurez, interés, esfuerzo, autonomía, capacidad resolutiva, rapidez en el aprendizaje y grado de participación e implicación en la vida del centro).
- Situación económica familiar:
  - Beneficiario de Beca de estudios MEC.
  - Ser familia monoparental o familia numerosa.
  - Certificado de percepción de prestación de Ingreso mínimo vital

#### **BAREMO: (Máxima puntuación 20 puntos)**

PUNTUACION OBTENIDA EN LA AUDICION max 10 puntos	
1º PARTE (Danza Clásica)	Max 5 puntos
2º PARTE (Variación contemporáneo/español/flamenco)	Max 5 puntos
NOTA MEDIA EXPEDIENTE ACADÉMICO DEL ÚLTIMO CURSO SUPERADO	
Nota media entre 7 y 7,5	1 pto
Nota media entre 7,6 y 8	1,5 ptos
Nota media entre 8,1 y 8,5	2 ptos
Nota media entre 8,6 y 9	2,5 ptos
Nota media superior a 9	3 ptos



Cofinanciado por  
la Unión Europea



COMPETENCIA LINGÜÍSTICA (Máx.2 ptos)	
Nivel A2 de inglés	0.5 ptos
Nivel B1 de inglés	1,5 ptos
Nivel B2 de inglés o mas	2 ptos
En caso de no tener certificación de idiomas, el solicitante podrá solicitar una prueba de nivel de inglés	Máx 2 puntos
Entrevista personal (se valorará la madurez, motivación, inquietudes, expectativas,)	Máx. 2 ptos
Informe del tutor/a donde se valorarán los siguientes ítems: Respeto a las normas del centro, puntualidad, asistencia, respeto al profesorado y demás miembros de la comunidad educativa, compañerismo, madurez, interés, esfuerzo, autonomía, capacidad resolutiva, rapidez en el aprendizaje y grado de participación e implicación en la vida del centro).	Máx. 3 ptos

**LUGAR Y PLAZO PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:** la documentación se enviará al correo [erasmus@conservatoriadanzasevilla.com](mailto:erasmus@conservatoriadanzasevilla.com) antes del **25 de octubre** a las 21.30h.

#### DOCUMENTOS A PRESENTAR:

1. Formulario de solicitud (Anexo I adjunto a esta convocatoria). En caso de ser menor de edad deberá ir firmado por el tutor/a legal.
2. En su caso, documentación justificativa del nivel de idiomas.
3. En su caso, documento acreditativo de ser beneficiario de beca MEC.
4. Si es familia numerosa o monoparental, fotocopia del libro de familia
5. En su caso, certificado de percepción de prestación de Ingreso mínimo vital de la unidad familiar o del progenitor que tenga la custodia (en caso de menores).

#### PROCEDIMIENTO:

1. El alumnado será informado de esta convocatoria a través de Séneca y también será publicada en el tablón del Espacio Erasmus del centro.
2. El solicitante deberá enviar el formulario de solicitud adjunto a esta convocatoria (Anexo I) y demás documentos requeridos en el párrafo anterior al correo [erasmus@conservatoriadanzasevilla.com](mailto:erasmus@conservatoriadanzasevilla.com) antes del **25 de octubre** a las 21.30h



Cofinanciado por  
la Unión Europea



3. La lista provisional de solicitudes admitidas y excluidas (con el motivo de exclusión en su caso), será publicada en el tablón Erasmus+ el día **28 de octubre**.
4. La audición para el alumnado de Danza española y flamenco será el día **31 de octubre** en el aula 1
5. La audición para el alumnado de Danza Clásica y Contemporánea será el día **29 de octubre** en el aula capilla
6. En el caso que el solicitante no tenga certificación de idiomas y quiere hacer una prueba de nivel de idioma, será convocado en día y hora para llevarla a cabo.
7. La comisión Erasmus solicitará a los tutores/as del alumnado, un informe que se añadirá a los documentos tenidos en cuenta durante la baremación.
8. Se realizará una entrevista personal. Se le citará a un día y hora.
9. La comisión de baremación Erasmus valorará las solicitudes presentadas.
10. El día **8 de noviembre** se publicará en el tablón del Espacio Erasmus del conservatorio la resolución provisional con la puntuación obtenida por las personas solicitantes.
11. Se dispondrá de un plazo de 2 días hábiles para presentar alegaciones y subsanar la documentación requerida.
12. La lista definitiva del alumnado seleccionado y la lista de reserva, se publicará en el tablón del Espacio Erasmus el día **13 de noviembre**.

«Cofinanciado por la Unión Europea. Las opiniones y puntos de vista expresados sólo comprometen a su(s) autor(es) y no reflejan necesariamente los de la Unión Europea ni los del Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE). Ni la Unión Europea ni la Agencia Nacional SEPIE pueden ser considerados responsables de ellos.».



Cofinanciado por  
la Unión Europea



## ANEXO I

### SOLICITUD DE MOVILIDAD PARA ALUMNADO EN GRUPO

### CURSO 2024/25

#### DATOS PERSONALES

Nombre:

Curso y especialidad:

Fecha de nacimiento:

DNI:

Dirección:

Correo electrónico de contacto:

Teléf.:

¿Eres beneficiario/a de Beca MEC? SI

NO

#### DATOS FAMILIARES

Señala con una X si tienes alguna de estas situaciones familiares:

Familia numerosa

Familia monoparental

Alguna otra situación familiar: \_\_\_\_\_

En caso de no tener certificación de idiomas solicitas hacer una prueba de nivel de inglés en el centro. SI  NO

#### DOCUMENTACION QUE SE APORTA:

1. \_\_\_\_\_
2. \_\_\_\_\_
3. \_\_\_\_\_
4. \_\_\_\_\_
5. \_\_\_\_\_
6. \_\_\_\_\_

Fdo. El alumno/a

Fdo. El tutor/a legal (en caso de ser menor de  
edad)